



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Resolución CAFHCS N° 022/03

Comodoro Rivadavia, 26 de febrero de 2003.--

VISTO:

La situación de las materias Teorías del Conocimiento y Epistemología de la carrera Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación y Epistemología de la carrera de Turismo, y;

CONSIDERANDO:

Que es importante conformar un equipo de cátedra que propenda al análisis interdisciplinario de los temas de estudio planteados en los contenidos mínimos;

Que la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales durante la última década ha guiado el dictado de dicha materia con asistencia de profesor viajero;

Que en la Facultad existen recursos en proceso de formación;

Que en el ámbito de la Universidad existen recursos calificados que pueden aportar al proceso iniciado en esta Unidad Académica;

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes en sesión ordinaria de este cuerpo del día 25 de febrero ppdo.;

POR ELLO:

**EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE

Art.1º) Designar en las asignaturas **Teorías del Conocimiento y Epistemología de la carrera Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación y **Epistemología** de la carrera de Turismo a los Profesores que a continuación se detallan:**

Dr. Eduardo MUSACCHIO como Profesor Asesor

Licenciada Ángela LÓPEZ de BUSTELO como Adjunto

Profesora y Licenciada Lucrecia FALON como JTP (Ciencias de La Educación)

Profesor y Licenciado Daniel BORDÓN como JTP (Turismo)

Art.2º) A los fines administrativos las fechas de alta y situación presupuestaria será la siguiente:

//..1...

...//2.-

Dr. Eduardo MUSACCHIO Profesor Asesor dedicación Ad-Honorem con fecha de alta el 01/03/2003 y hasta el 28/02/04.

Licenciada Ángela LÓPEZ de BUSTELO con un C.L.S. por un monto neto a cobrar de pesos cuatrocientos (\$400) con fecha de alta el 01/03/2003 y hasta el 28/02/04.

Licenciada Lucrecia FALON JTP Semi-Exclusiva a partir del 01/03/2003 y hasta el 28/02/04 o hasta la sustanciación del respectivo concurso lo que primero ocurriese.

Licenciado Daniel BORDÓN JTP Simple a partir del 01/03/2003 y hasta el 28/02/04 o hasta la sustanciación del respectivo concurso lo que primero ocurriese.

Art.3°) Se designa a la Licenciada Lucrecia FALON como JTP para la cátedra Teoría del Conocimiento y Epistemología de la carrera Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación.

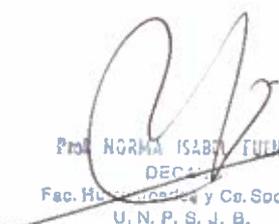
Art.4°) Ratificar para la presente Resolución los considerandos y artículos resolutivos de la Resolución CAFHCS N° 405/02 que hacen a los criterios generales estipulados por la Universidad y la Facultad.

Art.5°) Regístrese, comuníquese y cumplido, ARCHÍVESE.

Resolución CAFHCS N° 022/03

mmg.


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades y
Ciencias Sociales


Prof. NORMA ISABEL FUENTES
DECANA
Fac. Humanidades y Cs. Sociales
U. N. P. S. J. B.